ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 36/2011 ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER

En fecha de 03 de noviembre de 2011, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: **1)** Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **2)** Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; **3)** Osvaldo Duarte, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, **4)** Pablo Escobar Gill, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 28435 de fecha 29 de julio de 2011, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-UOC Nº 1736/2011 de fecha 23/08/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado expediente Nº 357046 de fecha 24/08/2011.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Consultas realizadas por posibles oferentes con relación a ciertos aspectos del PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 2002/2011, de fecha 20/09/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Aclaración Nº 1.
- Nota UOC/MEC Nº 2044/2011, de fecha 22/09/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Aclaración Nº 2.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 221288 de fecha 27 de septiembre de 2011, suscrito por Rodrigo Ríos, Subastador de la DNCP.
- El número de propuestas presentadas según Acta de aperturas de sobres de fecha 30/09/2011, es de 10 (diez), correspondiente a 10 (diez) oferentes.
- Memorándum Nº 240(expediente Nº 39 de fecha 10/10/2011), suscrito por el Lic. Jun Daniel Vallejos, Director Dirección de Informática, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las muestras que han presentado los oferentes con sus respectivas ofertas.
- Notas remitidas a los oferentes en fecha 01/11/2011, donde se les solicita presenten documentaciones de carácter formal. (Autorización del Fabricante, Distribuidor y/o Representante de la marca del producto ofertado)

En fecha de 30 de setiembre de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

-La señora Olga Noemí Ayala, en representación de HADAMI S.A., dejó constancia que: *"...la nota de autorización para HADAMI S.A. no es de la corporación CANON, sino de la firma DATA TECH INC., quienes son distribuidores autorizados en Miami para comercializar CANON, los insumos son de libre comercio, los mismos pueden ser importados por cualquier empresa que realice alguna importación de estos insumos...".*

-El señor José Domingo León, representante de DATA SYSTEM SAECA, manifestó cuanto sigue: *"...dentro de las especificaciones técnicas del PBC, dice que para comprobar la originalidad de los productos se solicita la autorización del fabricante dirigida al MEC. La empresa HADAMI S.A., presenta autorización extendida de la firma DATA TECH INC., localizada en Miami, exclusivamente para los siguientes productos: calculadora de mano; calculadoras de escritorio; suministros y papelería para impresoras y faxes de inyección de tinta...".*

En respuesta a las consideraciones formuladas por los oferentes corresponde mencionar cuanto sigue:

La empresa HADAMI ofertó tintas y toners de las marcas BROTHER (Lote 3), LANIER (Lote 4); CANON (Lote 5); SHARP (Lote 12); XEROX (Lote 14).

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE MANUEL ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

De las documentaciones presentadas por la firma HADAMI S.A., surge que la firma DATA TECH INC, le autoriza al oferente a proveer productos de las marcas HP, LEXMARK, BROTHER, SAMSUNG y CANON. A su vez, la firma DATA TECH está autorizada por CANON a distribuir *"suministros y papelería para impresoras y faxes de inyección de tinta"*, conforme constancia anexada por HADAMI S.A.

En nuestra opinión, los bienes requeridos en el presente llamado se enmarcan dentro del concepto *"suministros...para impresoras y faxes de inyección de tinta..."*, por lo que la manifestación formulada por el representante de DATA SYSTEM SAECA carece de sustento lógico.

En lo que toca a la distribución de la marca LANIER – RICOH, el oferente HADAMI S.A. está autorizado por la firma J. FLEISCHMAN Y CÍA, distribuidor de dicha marca en Paraguay, conforme constancia presentada por el oferente.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
HADAMI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DOCUNET S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
G & L S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SYSTEMS @ND NETWORKS SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ALTERNATIVA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
MEGA SERVICE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
VICTOR MANUEL CACERES VIDAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) por lotes, con correcciones aritméticas

EMPRESAS OFERENTES	HADAMI S.A.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A	ZUNILDA ELISA COUCHONAL	DOCUNET S.A.	G & L S.R.L.	S.@ N. S.R.L.	ALTERNATIVA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VICTOR M. CACERES V.	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS
	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE1 HEWLLET PACKARD (TINTA)	NO COTIZA	NO COTIZA	692.000.000	NO COTIZA	606.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	597.000.000	595.500.000
LOTE N° 2 HEWLETT PACKARD (TONER)	NO COTIZA	NO COTIZA	344.000.000	NO COTIZA	271.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	254.300.000	255.000.000
LOTE N° 3 BHOTHER	66.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	66.290.000
LOTE N° 4 LANIER	81.869.150	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	78.970.000	104.000.000	NO COTIZA	76.170.000
LOTE N° 5 CANON	325.564.800	383.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	413.600.000
LOTE N° 6 LEXMARK	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	160.000.000	150.000.000	NO COTIZA	256.039.700	NO COTIZA	163.934.800
LOTE N° 7 DELL	NO COTIZA	NO COTIZA	93.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 8 EPSON	NO COTIZA	NO COTIZA	25.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	18.800.000	21.975.500	NO COTIZA	19.439.945
LOTE N° 9 FUJITSU	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.364.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 10 OKI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 11 MINOLTA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.775.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.800.000
LOTE N° 12 SHARP	11.139.315	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.996.995	7.500.000	NO COTIZA	7.650.000
LOTE N° 13 KIOSERA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	37.100.000	NO COTIZA	36.950.000
LOTE N° 14 XEROX	25.118.280	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	19.170.000	NO COTIZA	NO COTIZA	19.000.000
LOTE N° 15 RICOH	NO COTIZA	NO COTIZA	44.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	47.400.000	67.000.000	NO COTIZA	54.000.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABO. JORGE [illegible]
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del 240 (expediente N° 39 de fecha 10/10/2011), suscrito remitido por la Dirección de Informática. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

EMPRESAS OFERENTES	HADAMI S.A.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A	ZUNILDA ELISA COUCHONAL	DOCUNET S.A.	G & L S.R.L.	S.@ N. S.R.L.	ALTERNATIVA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VICTOR M. CACERES V.	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS
LOTE1 HEWLLET PACKARD (TINTA)	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
LOTE N° 2 HEWLETT PACKARD (TONER)	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
LOTE N° 3 BHOTHER	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 4 LANIER	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 5 CANON	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 6 LEXMARK	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 7 DELL	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 8 EPSON	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 9 FUJITSU	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 10 OKI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 11 MINOLTA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 12 SHARP	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 13 KIOSERA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 14 XEROX	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 15 RICOH	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAROCHOLL
Director General Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	HADAMI S.A.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A	ZUNILDA ELISA COUCHONAL	DOCUNET S.A.	G & L S.R.L.	S.@ N. S.R.L.	ALTERNATIVA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VICTOR M. CACERES V.	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Matrícula del Comerciante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar y adjuntar a la oferta la autorización del fabricante del producto o marca ofertada correspondiente a cada lote.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	HADAMI S.A.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A	ZUNILDA E. COUCHONAL	DOCUNET S.A.	G & L S.R.L.	S.@ N. S.R.L.	ALTERNATIVA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VICTOR M. CACERES V.	GUIDO A. NUÑEZ FLEITAS
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

LOTE N° 1 HEWLLET PACKARD (TINTA)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	595.500.000	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
VICTOR MANUEL CACERES VIDAL	*597.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- La firma MAJOS S.R.L. no presentó su oferta física dentro de la fecha límite señalada para el acto de apertura de sobres.
- El oferente Guido Antero Núñez Fleitas (MULTIMERC) no presentó autorización del fabricante y/o Distribuidor, pese a que le fue requerido por Nota.

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAVA BORHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

LOTE N° 2 HEWLETT PACKARD (TONER) (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
VICTOR MANUEL CACERES VIDAL	*254.300.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 3 BHOTHER (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
HADAMI S.A.	*66.100.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 4 LANIER (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	*76.170.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ALTERNATIVA S.A.	*78.970.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
HADAMI S.A.	*81.869.150*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

-Guido Antero Núñez Fleitas (MULTIMERC) no presentó autorización del fabricante y/o Distribuidor, pese a que le fue requerido por Nota.
-Alternativa S.A., si bien ha presentado la autorización para distintas marcas de los productos ofertados, de la Constancia presentada no surge que esté autorizado expresamente por el AUTORIZANTE para comercializar el producto de marca LANIER.

LOTE N° 5 CANON (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
HADAMI S.A.	*325.564.800*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 6 LEMARK (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
SYSTEMS @ND NETWORKS SRL	*150.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 7 DELL (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	*93.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAVAROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

LOTE N° 8 EPSON (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
ALTERNATIVA S.A.	*18.800.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 9 FUJITSUL (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
ALTERNATIVA S.A.	*2.364.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 10 OKI (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
DOCUNET SA	*11.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 11 MINOLTA (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	*1.800.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ALTERNATIVA S.A.	*5.775.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Guido Antero Núñez Fleitas (MULTIMERC) no presentó autorización del fabricante y/o Distribuidor, pese a que le fue requerido por Nota.

LOTE N° 12 SHARP (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
MEGA - SERVICE SRL	*7.500.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	*7.650.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ALTERNATIVA S.A.	*7.997.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

-MEGA SERVICE S.R.L., presentó la autorización para comercializar distintas marcas, pero no la requerida en particular en el presente ítem (SHARP). Ello, pese a que le fue requerido por Nota.

-Guido Antero Núñez Fleitas (MULTIMERC) no presentó autorización del fabricante y/o Distribuidor, pese a que le fue requerido por Nota.

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAMPLONA
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

LOTE N° 13 KIOSERA (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	*36.950.000*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
MEGA - SERVICE SRL	*37.100.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

-Guido Antero Núñez Fleitas (MULTIMERC) no presentó autorización del fabricante y/o Distribuidor, pese a que le fue requerido por Nota.

LOTE N° 14 XEROX (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
DOCUNET SA	*18.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

LOTE N° 15 RICOH (original)

Empresas	Mejor Precio	El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.
ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	*44.900.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	HADAMI S.A.	ZUNILDA E. COUCHONAL	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VICTOR M. CACERES V.	SYSTEMS @ND NETWORKS SRL
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo..	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2011 ADQUISICION DE TINTAS Y TÓNER, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAUL CROLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Vallejo
Miembro Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido si correspondiese)	EMPRESA	RUC
1	HEWLLET PACKARD (TINTA)	597.000.000	VICTOR MANUEL CACERES VIDAL	489057-4
2	HEWLETT PACKARD (TONER)	254.300.000	VICTOR MANUEL CACERES VIDAL	489057-4
3	BHOTHER	66.100.000	HADAMI S.A.	80051678-8
4	LANIER	81.869.150	HADAMI S.A.	80051678-8
5	CANON	325.564.800	HADAMI S.A.	80051678-8
6	LEXMARK	150.000.000	SYSTEMS @ND NETWORKS SRL	80027321-4
7	DELL	93.000.000	ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	429350-9
8	EPSON	18.800.000	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6
9	FUJITSU	2.364.000	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6
10	OKI	11.000.000	DOCUNET S.A.	80027414-8
11	MINOLTA	5.775.000	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6
12	SHARP	7.996.995	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6
13	KIOSERA	37.100.000	MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1
14	XEROX	18.000.000	DOCUNET S.A.	80027414-8
15	RICOH	44.900.000	ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	429350-9

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Unidad Operativa de Contrataciones